

Guayaquil, 23 de Marzo de 1995

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos propuestos.

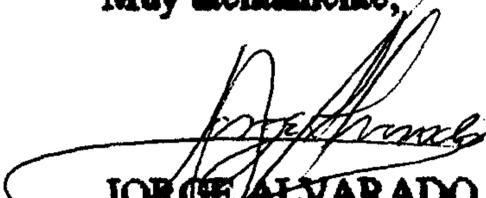
Las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la Compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos reelevantes, ni en el orden administrativo, ni legal, ni laboral, ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con la actividad que deba destacarse.

Es de mencionar que la Compañía INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR S.A. durante el ejercicio de 1994 no haya obtenido bienes muebles e inmuebles sin que hayan cambiado en forma significativa sus operaciones, por lo que se considera que las cifras consignadas en el balance son razonables.

Mientras que la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Muy atentamente,

  
JORGE ALVARADO V.  
GERENTE-GENERAL

